

Expediente: 791/22

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ROSALES JUAN ALBERTO S/ COBRO

EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL** Fecha Depósito: **28/02/2024 - 04:56**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ROSALES, JUAN ALBERTO-DEMANDADO/A

20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 791/22



H20502255288

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ROSALES JUAN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO

EXPTE. N° 791/22.

CONCEPCION, 27 de febrero de 2024.

Según lo ordenado por el Juez, procede por Secretaría a confeccionar actualización planilla fiscal:

PARTE ACTORA: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDAD IMPORTE

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS\$1006\$600

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.\$ 5023\$1150

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ART. 44 C.T.P (1%)\$69,98

Total\$1819,98

Informo al Sr. Juez que la presente actualización de planilla fiscal arroja un monto total de \$1819,98 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

CONCEPCION, 27 de febrero de 2024.

1) Tener presente la actualización de planilla fiscal practicada por Secretaría.

2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. **PERSONAL**. MLG - Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital: CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799 Certificado digital: CN=LEHMANN Eric, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244012672

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.